



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
CUIT: 30-69243266-1  
Domicilio legal: Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2019, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2019, y los estados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de junio de 2019 son las siguientes:

Total del Activo	115.177.091
Total del Pasivo	103.654.155
Total del Patrimonio Neto	11.522.936
Resultado neto del período	3.402.567
Resultado integral total	3.402.567

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones (i) del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros” y (ii) de la NIC N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, que en forma transitoria fueron excluidas por el BCRA del marco contable aplicable

a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
  - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros, mencionados en el párrafo 1.

- b) Nota 2.1.5. "Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 30 de junio de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N°29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero dejamos expresa constancia que, si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales.

#### **Otras cuestiones**

6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

#### **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 30 de junio de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 70.795.118, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de junio de 2019, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 93.661.018, no siendo exigible a esa fecha.

- d) Al 30 de junio de 2019, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

7 de agosto de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 – Ley N° 8738

<b>NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)</b> 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Guillermo J. Díaz
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2019	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

C.U.I.T.: 30-69243266-1

Nombre del Auditor firmante: Guillermo J. Díaz

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019: Tipo de informe: 8

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS**

**AL 30 JUNIO DE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas / Anexos</b>	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>37.993.104</b>	<b>32.956.086</b>
Efectivo		5.167.503	5.777.060
Entidades Financieras y corresponsales		32.825.601	26.971.080
BCRA		32.270.358	26.574.830
Otras del país y del exterior		555.243	396.250
Otros		-	207.946
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>A</b>	<b>23.646.391</b>	<b>17.316.295</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>4</b>	<b>527.325</b>	<b>428.642</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>B y C</b>	<b>45.375.154</b>	<b>45.133.131</b>
Sector Público no Financiero		201.040	294.753
Otras Entidades financieras		302.818	94.890
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		44.871.296	44.743.488
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>A</b>	<b>278.744</b>	<b>477.128</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>5</b>	<b>2.623.365</b>	<b>2.034.651</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>A</b>	<b>618.826</b>	<b>24.840</b>
<b>Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>12</b>	<b>92.283</b>	<b>32.812</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>14</b>	<b>3.161.806</b>	<b>3.199.130</b>
<b>Activos intangibles</b>	<b>15</b>	<b>132.145</b>	<b>120.765</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>23</b>	<b>167.468</b>	<b>164.405</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	<b>16</b>	<b>560.480</b>	<b>636.871</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>11.554</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>115.177.091</b>	<b>102.536.310</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 JUNIO DE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	30/06/2019	31/12/2018
<b>Depósitos</b>	H	<b>96.214.387</b>	<b>86.460.504</b>
Sector Público no Financiero		19.561.288	21.010.925
Sector Financiero		58.964	43.237
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		76.594.135	65.406.342
<b>Instrumentos derivados</b>	9	<b>94.697</b>	<b>103.780</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3	<b>388.394</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>2.919.137</b>	<b>3.058.559</b>
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>303.758</b>	<b>511.292</b>
<b>Pasivo por impuestos a la ganancias corriente</b>	23	<b>1.079.646</b>	<b>407.365</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	1	<b>3.923</b>	<b>4.925</b>
<b>Provisiones</b>	J y 20	<b>85.453</b>	<b>90.478</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>61.644</b>	<b>63.042</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>2.503.116</b>	<b>2.175.995</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>103.654.155</b>	<b>92.875.940</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos/ Notas	30/06/2019	31/12/2018
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		109.182	109.182
Ganancias reservadas		7.918.043	5.926.318
Resultados no asignados		-	1.137.179
Otros Resultados Integrales acumulados		2.004	2.004
Resultado del período/ejercicio		3.402.567	2.394.547
<b>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>11.522.936</b>	<b>9.660.370</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.522.936</b>	<b>9.660.370</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>115.177.091</b>	<b>102.536.310</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Período intermedio			
		Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
Ingresos por intereses	Q	4.318.163	8.455.233	3.078.382	5.958.743
Egresos por intereses	Q	(4.214.987)	(7.987.179)	(1.504.936)	(2.711.728)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>103.176</b>	<b>468.054</b>	<b>1.573.446</b>	<b>3.247.015</b>
Ingresos por comisiones	Q y 25	1.274.963	2.463.855	946.466	1.829.187
Egresos por comisiones	Q	(257.991)	(493.897)	(196.587)	(365.956)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>1.016.972</b>	<b>1.969.958</b>	<b>749.879</b>	<b>1.463.231</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	4.696.456	8.572.357	815.483	1.523.302
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	54.769	267.818	414.223	522.566
Otros ingresos operativos	27	443.761	1.844.534	318.196	575.369
Cargo por incobrabilidad	R y 7	(639.704)	(1.580.115)	(392.246)	(657.458)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>5.675.430</b>	<b>11.542.606</b>	<b>3.478.981</b>	<b>6.674.025</b>
Beneficios al personal	28	(1.321.600)	(2.539.652)	(922.353)	(1.740.132)
Gastos de administración	29	(924.171)	(1.763.089)	(676.581)	(1.300.341)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(110.942)	(220.116)	(99.281)	(192.936)
Otros gastos operativos	30	(1.162.786)	(2.384.881)	(928.457)	(1.768.640)
<b>Resultado operativo</b>		<b>2.155.931</b>	<b>4.634.868</b>	<b>852.309</b>	<b>1.671.976</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	12	63.227	63.227	2.680	6.590
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>2.219.158</b>	<b>4.698.095</b>	<b>854.989</b>	<b>1.678.566</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(606.274)	(1.295.528)	(175.949)	(404.487)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>1.612.884</b>	<b>3.402.567</b>	<b>679.040</b>	<b>1.274.079</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>1.612.884</b>	<b>3.402.567</b>	<b>679.040</b>	<b>1.274.079</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. 7/918 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS  
 EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Periodo intermedio			
		Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
<b>Resultado neto del periodo</b>		1.612.884	3.402.567	679.040	1.274.079
<b>Total otro resultado integral</b>		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		1.612.884	3.402.567	679.040	1.274.079

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. 7/918 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 30/06/2019
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>2.004</b>	<b>1.941.971</b>	<b>3.984.347</b>	<b>3.531.726</b>	<b>9.660.370</b>
<b>Resultado integral total del período</b>	-	-	-	-	-	<b>3.402.567</b>	<b>3.402.567</b>
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	3.402.567	3.402.567
<b>Distribución de Resultados No Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 04/04/2019:</b>							
- Reserva Legal	-	-	-	478.909	-	(478.909)	-
- Reserva especial por aplicación por primera vez de las NIIF	-	-	-	-	1.137.179	(1.137.179)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(1.540.001)	-	(1.540.001)
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	1.915.638	(1.915.638)	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>2.004</b>	<b>2.420.880</b>	<b>5.497.163</b>	<b>3.402.567</b>	<b>11.522.936</b>

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 30/06/2018
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>5.261</b>	<b>1.516.715</b>	<b>2.933.326</b>	<b>3.263.456</b>	<b>7.919.080</b>
<b>Resultado integral total del período</b>	-	-	-	-	-	<b>1.274.079</b>	<b>1.274.079</b>
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	1.274.079	1.274.079
<b>Distribución de Resultados No Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22/03/2018:</b>							
- Reserva legal	-	-	-	425.256	-	(425.256)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(650.000)	-	(650.000)
- Reserva facultativa	-	-	-	-	1.701.021	(1.701.021)	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>5.261</b>	<b>1.941.971</b>	<b>3.984.347</b>	<b>2.411.258</b>	<b>8.543.159</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	30/06/2019	30/06/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>4.698.095</b>	<b>1.678.566</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>576.524</b>	<b>222.118</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		220.816	193.335
Cargo por incobrabilidad		1.580.115	657.458
Otros ajustes		(1.224.407)	(628.675)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(9.159.118)</b>	<b>(6.940.823)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(6.330.095)	(14.122.272)
Instrumentos derivados		-	(3.340)
Operaciones de pase		-	2.061.295
Préstamos y otras financiaciones		(1.817.872)	(6.486.201)
Sector Público no Financiero		93.714	(107.404)
Otras Entidades financieras		(207.929)	(146.503)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(1.703.657)	(6.232.294)
Otros Títulos de Deuda		198.384	11.319.468
Activos financieros entregados en garantía		(588.715)	55.991
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(593.986)	692
Otros activos		(26.834)	233.544
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>10.991.401</b>	<b>12.355.228</b>
Depósitos		9.753.885	13.739.315
Sector Público no Financiero		(1.449.637)	5.987.766
Otras Entidades financieras		15.727	(3.295)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		11.187.795	7.754.844
Instrumentos derivados		(9.083)	3.161
Operaciones de pase		388.394	(375.415)
Otros pasivos		858.205	(1.011.833)
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(1.299.989)</b>	<b>(559.344)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>5.806.913</b>	<b>6.755.745</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	30/06/2019	30/06/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(194.948)</b>	<b>(370.655)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(194.948)	(370.655)
<b>Cobros:</b>		<b>1.010.212</b>	<b>90.747</b>
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		997.808	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		12.404	90.747
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>815.264</b>	<b>(279.908)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(1.852.977)</b>	<b>(651.878)</b>
Dividendos		(1.539.996)	(650.481)
Banco Central de la República Argentina		(1.456)	-
Financiaciones de entidades financieras locales		(310.523)	-
Obligaciones subordinadas		(1.002)	(1.397)
<b>Cobros:</b>		<b>-</b>	<b>15.997</b>
Banco Central de la República Argentina		-	1.428
Financiaciones de entidades financieras locales		-	14.569
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(1.852.977)</b>	<b>(635.881)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>267.818</b>	<b>522.566</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>5.037.018</b>	<b>6.362.522</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>32.956.086</b>	<b>11.186.932</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO</b>		<b>37.993.104</b>	<b>17.549.454</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07/08/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 (ver nota 2.1.4.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantiene el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) es titular del 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Por otra parte, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con fecha 7 de agosto de 2019 aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

**1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:**

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 18 de junio de 2009, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tenía una duración de 5 años. Con fecha 31 de marzo de 2014 la Provincia de Santa Fe, a través de la Resolución 131/14, resolvió prorrogar por el plazo de 5 años más el mencionado convenio, con vigencia a partir del 1° de julio de 2014. A su vez, el día 27 de junio de 2019, el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe emitió la Resolución N° 448 en la cual dispone la continuidad del servicio prestado por la Entidad, de acuerdo a los Contratos de Vinculación N° 10.255 y de Administración N° 10.256, hasta la culminación del procedimiento de selección de un nuevo adjudicatario, por lo que continuarán rigiendo las condiciones contractuales establecidas en los contratos referidos.

#### 1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

### 1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Con fecha 10 de junio de 2016 la Entidad conjuntamente con otros bancos firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. Al 30 de junio de 2019 la asistencia mencionada se encuentra cancelada. Al 31 de diciembre de 2018 se encontraba registrada en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por un total de 60.886.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 30 de junio de 2019 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 2.277, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 2.230, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitidos.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados condensados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación “A” 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionado en (i) precedente. Por último, mediante las Comunicaciones “A” 6323, 6324 y complementarias, el BCRA definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Al 30 de junio de 2019 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Entidad correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Sin embargo, debido a las razones que se detallan en el acápite “Unidad de medida” de la presente nota, las entidades financieras transitoriamente no pueden aplicar la mencionada norma.

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el nuevo Marco Contable establecido por el BCRA basado en las NIIF (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA), con las excepciones mencionadas en los párrafos precedentes. Teniendo en cuenta estas excepciones, el mencionado marco contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros separados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

#### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, Instrumentos financieros derivados y Obligaciones subordinadas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

#### 2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2019, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

#### 2.1.5. Unidad de medida

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC 29 y las entidades bajo el control del BCRA, obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el BCRA por medio de la Comunicación “A” 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el IPC, la inflación fue del 22,40% y 47,64% para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación “A” 6651 del BCRA, las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la NIC 29, a partir de los ejercicios cerrados que se inicien el 1° de enero de 2020.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información contable y, por lo tanto, esta

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 es como sigue:
  - (i) las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
  - (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
  - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
  - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
  - (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
  - (vi) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo a lo previsto en la NIC 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, la Entidad y su subsidiaria se encuentran en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de la NIC 29, pero estima que los mismos podrían ser de significación.

## **2.2 Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 30 de junio de 2019 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa "Normas contables aplicadas", el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 "Información financiera intermedia".

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control, que se evidencia a partir de la observancia simultánea de los siguientes elementos:

- Poder sobre la subsidiaria, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo éstas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria;
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

El resultado y cada componente de otros resultados integrales se atribuyen a la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto provoca que estas últimas tengan un saldo deficitario.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Provincia</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Seguro de Depósitos S.A. (1)	Preferidas	95.000.000	-	-	35,58%	0%

(1) Esta tenencia incluye el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

AI 30/06/2019	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	77.335.917	41.951.214	(4.110.040)	115.177.091
Pasivo	65.812.981	37.865.783	(24.609)	103.654.155
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	11.522.936	4.085.431	(4.085.431)	11.522.936
Resultado neto del período	3.402.567	1.421.674	(1.421.674)	3.402.567
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	3.402.567	1.421.674	(1.421.674)	3.402.567

AI 31/12/2018	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	73.497.630	32.951.455	(3.912.775)	102.536.310
Pasivo	63.837.260	29.047.698	(9.018)	92.875.940
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	9.660.370	3.903.757	(3.903.757)	9.660.370

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

Al 30/06/2018	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	1.274.079	608.240	(608.240)	1.274.079
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.274.079	608.240	(608.240)	1.274.079

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2019.

### **2.3 Resumen de políticas contables significativas**

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados condensados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### **Nuevas normas adoptadas por la Entidad**

A partir del 1° de enero de 2019, el BCRA mediante la Comunicación "A" 6550 adoptó la NIIF 16, norma que reemplaza a la NIC 17 y que establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los mismos se contabilicen bajo un único modelo.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto al modelo anterior de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es sub-arrendador.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

A los efectos de la transición y de acuerdo con la Comunicación “A” 6550 emitida por el BCRA, la Entidad y su subsidiaria implementaron la NIIF 16 mediante la opción de aplicación retroactiva detallada en el punto C5 (b) del Apéndice C de dicha norma.

La Entidad y su subsidiaria eligieron la solución práctica permitida en la NIIF 16 de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación y aplicar esta norma sólo a los contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17.

Adicionalmente, la Entidad y su subsidiaria optaron por utilizar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento cuyo plazo de arrendamiento finalice dentro de los de 12 meses o menos de la fecha de aplicación inicial y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). Los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento y se imputan en la cuenta Alquileres del rubro “Gastos de Administración”.

A continuación se explican las nuevas políticas contables de la Entidad y su subsidiaria tras la adopción de la NIIF 16, las cuales han sido aplicadas desde la fecha de aplicación inicial.

#### Derecho de uso

La Entidad y su subsidiaria reconocen un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

#### Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad y su subsidiaria reconocen los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad y su subsidiaria utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad y su subsidiaria utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

#### **2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados condensados son consistentes con los descriptos en la nota 2.4. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

#### **2.5 Nuevos pronunciamientos**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que podrían ser aplicables a la Entidad y sus subsidiarias, son las siguientes:

NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” modificaciones en la definición de material:

La nueva definición establece que la información es material si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros realizan sobre esos estados financieros. Esta definición también clarifica que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información o ambos. Las modificaciones reemplazan el umbral de “puede influir” por “razonablemente podría esperarse que influya”. Esto implica que la evaluación sobre la materialidad deberá tener en cuenta solo si se espera que influya razonablemente en las decisiones económicas de los principales usuarios. Esta norma es aplicación para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020. La Entidad y su subsidiaria no esperan que el impacto de esta norma sea significativo.

La Entidad y su subsidiaria adoptarán estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas y hayan sido aprobadas por el BCRA y reflejan las condiciones existentes en las fechas respectivas.

#### **2.6 Libros Rubricados**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### **3. Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de junio de 2019, la Entidad mantuvo concertadas operaciones de pase pasivo de títulos públicos por 388.394, cuyos vencimientos se produjeron el 1° de julio de 2019. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria no tenían concertadas operaciones de pases.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018 ascienden a 33.788 y 18.502, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018 ascienden a 10.453 y 76.005, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

### **4. Otros activos financieros**

La información al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Deudores varios (1)	998.202	390.537
Saldos a recuperar por siniestros	30.644	22.226
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	-	19.380
Previsión por riesgo de incobrabilidad (1)	(501.521)	(3.501)
<b>Total</b>	<b>527.325</b>	<b>428.642</b>

(1) Incluye 493.918 originados en el saldo financiado de la venta de acciones detallada en la nota 17., los cuales han sido provisionados al 100% de acuerdo con las disposiciones del BCRA.

### **5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

<b>Descripción (*)</b>	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Por operatoria con BCRA	1.809.077	1.578.802
Por operatoria con ROFEX	144.754	189.901
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	203.433	236.704
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe	11.651	11.651
Por contrato de vinculación con la Provincia de Entre Ríos	7.092	8.730
Por operaciones de pase pasivo – Títulos Públicos a valor razonable	431.348	-
Por operatoria con MAE	14.021	8.437
Por préstamo otorgado a la Municipalidad de Santa Fe	1.322	-
En garantía de alquileres	417	386
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario	250	40
<b>Total</b>	<b>2.623.365</b>	<b>2.034.651</b>

(\*) Los plazos y condiciones relacionadas con las garantías antes mencionadas se detallan en la nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

## **6. Transferencias de activos financieros**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, excepto por los instrumentos financieros afectados a operaciones de pase pasivo, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con otros activos financieros transferidos que no califiquen para la baja de cuenta.

## **7. Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones**

Los movimientos de esta previsión durante el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se exponen en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, la Entidad y su subsidiaria mantienen saldos fuera del balance por 928.736 y 724.706, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

	<b>30/06/2019</b>	<b>30/06/2018</b>
Cargo por incobrabilidad	1.580.115	657.458
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	(502.715)	(3.920)
Previsiones desafectadas (Otros ingresos operativos)	(364.527)	(232.896)
Recupero de créditos (Otros ingresos operativos)	(21.237)	(16.942)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	691.636	403.700

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las notas 2 (acápito “Juicios, estimaciones y supuestos contables”) y 30 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, incluyendo adicionalmente provisiones de carácter general para cubrir riesgos de incobrabilidad derivados de la situación macroeconómica.

### **8. Operaciones contingentes**

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Garantías otorgadas	3.500	3.950
<b>Total</b>	<b>3.500</b>	<b>3.950</b>

Dichas facilidades de crédito son inicialmente reconocidas al valor razonable en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad y su subsidiaria y se explican en la nota 30 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

### **9. Instrumentos financieros derivados**

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

subyacente, podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Entidad se incluye en la nota 30 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Los siguientes cuadros muestran los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q “Apertura de Resultados”. Por otra parte, en el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad y su subsidiaria por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Instrumentos financieros derivados	30/06/2019		31/12/2018	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
<b>Derivados mantenidos para negociar:</b>				
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	USD 7.000.000	-	USD 6.000.000	-
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>	<b>USD 7.000.000</b>	<b>-</b>	<b>USD 6.000.000</b>	<b>-</b>
<b>Derivados – Otras coberturas:</b>				
Opciones	\$ 95.000.000	94.697	\$ 95.000.000	103.780
<b>Total derivados – Otras coberturas</b>	<b>\$ 95.000.000</b>	<b>94.697</b>	<b>\$ 95.000.000</b>	<b>103.780</b>

La Entidad y su subsidiaria toman posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener rentabilidades, asumiendo a su vez riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen coberturas que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo a NIIF 9.

A continuación se describen los instrumentos financieros derivados de la Entidad y su subsidiaria:

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

#### Futuros:

Son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera más bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad y su subsidiaria a riesgo de mercado.

#### Opciones:

Son acuerdos contractuales que otorgan el derecho, pero no la obligación, para que el comprador pueda comprar o vender una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio fijo, ya sea en una fecha futura establecida o en cualquier tiempo dentro de un período especificado. La Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son, en su esencia, asimilables a un contrato de futuro.

El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado.

### **10. Arrendamientos**

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

#### Principales compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad y su subsidiaria por haber celebrado estos contratos.

Al 30 de junio de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 45.650 y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 ascienden a 23.485, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de junio de 2019 asciende a 45.170, y se expone dentro del “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 ascienden a 8.420, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos financieros ascienden a 123.101 y 159.009, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 3.385 y 2.423, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

### **11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

#### Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

#### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 30 de junio de 2019 la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente:

	30/06/2019				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	37.993.104	37.993.104	-	-	37.993.104
Otros activos financieros	527.325	-	527.325	-	527.325
Préstamos y otras financiaciones (1)	45.375.154	-	43.931.440	-	43.931.440
Otros Títulos de Deuda (1)	278.744	60.050	209.389	-	269.439
Activos financieros entregados en garantía	2.180.290	2.180.290	-	-	2.180.290
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	96.214.387	-	96.437.946	-	96.437.946
Operaciones de pase	388.394	388.394	-	-	388.394
Otros pasivos financieros	2.919.137	2.919.137	-	-	2.919.137
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	303.758	303.758	-	-	303.758

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

	<b>31/12/2018</b>				<b>Total VR</b>
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable</b>			
<b>Activos Financieros</b>		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.956.086	32.956.086	-	-	32.956.086
Otros activos financieros	428.642	-	428.642	-	428.642
Préstamos y otras financiaciones (1)	45.133.131	-	42.741.662	-	42.741.662
Otros Títulos de Deuda (1)	477.128	-	461.853	-	461.853
Activos financieros entregados en garantía	2.034.651	2.034.651	-	-	2.034.651
<b>Pasivos Financieros</b>					
Depósitos	86.460.504	-	86.576.145	-	86.576.145
Otros pasivos financieros	3.058.559	3.058.559	-	-	3.058.559
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	511.292	511.292	-	-	511.292

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

### Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 30 de junio de 2019, la Entidad y su subsidiaria registraron transferencias a nivel 1 de jerarquía de instrumentos financieros incluidos en nivel 2 al 31 de diciembre de 2018, según el siguiente detalle:

	<b>Transferencias desde nivel 2 a nivel 1</b>	
	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Activos financieros valuados a valor razonable:</b>		
Bono del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020 (1)	2.530.000	2.888.400

- (1) Incluido en el nivel de jerarquía 2 al 31 de diciembre de 2018, que al 30 de junio de 2019 fue registrado a valor razonable en el nivel de jerarquía 1 como consecuencia de que el mismo tiene precio de cotización (sin ajustar) observable en mercados activos y mantiene correlato con lo establecido en la política de la Entidad y su subsidiaria para la atribución de transferencias entre niveles de jerarquía.

Al 30 de junio de 2019, la Entidad no registró transferencias a nivel 2 de jerarquía de instrumentos financieros incluidos en nivel 1 al 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Saldo al inicio del ejercicio	24.840	21.481
Títulos privados- En empresas de servicios complementarios no controladas	584.333	-
Ganancias y (pérdidas) en Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.653	3.359
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>618.826</b>	<b>24.840</b>

## **12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

### 12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se dedica a prestar servicios financieros en la República Argentina. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el importe de dicha participación es de 92.283 y 32.812 respectivamente.

### 12.2 Negocios conjuntos:

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria no celebraron este tipo de acuerdos conjuntos.

## **13. Partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas adicionales a las del artículo 33 de la ley N° 19.550 al 30 de junio de 2019 y 2018, y 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

#### Resumen de operaciones

	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Préstamos personales	5.916	5.292
Tarjetas de crédito	2.997	3.155
Garantías otorgadas	-	1
<b>Total de asistencias financieras</b>	<b>8.913</b>	<b>8.448</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Depósitos	23.715	23.101
<b>Total de Depósitos</b>	<b>23.715</b>	<b>23.101</b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Préstamos al personal	458.833	458.631
<b>Total de préstamos al personal</b>	<b>458.833</b>	<b>458.631</b>

Remuneraciones al personal clave

	<b>30/06/2019</b>	<b>30/06/2018</b>
Sueldos y honorarios pagados	117.541	77.948
<b>Total Sueldos y honorarios pagados</b>	<b>117.541</b>	<b>77.948</b>

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados condensados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

**14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Inmuebles	2.255.421	2.276.773
Máquinas y equipos	543.826	590.696
Mobiliario e Instalaciones	155.890	158.775
Vehículos	130.567	123.892
Derecho de uso de inmuebles arrendados	45.650	-
Diversos	26.215	48.125
Obras en curso	4.237	869
<b>Total</b>	<b><u>3.161.806</u></b>	<b><u>3.199.130</u></b>

### **15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Licencias de software y otros activos intangibles	132.145	120.765
<b>Total</b>	<b><u>132.145</u></b>	<b><u>120.765</u></b>

### **16. Otros activos no financieros**

La información al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bienes Diversos	233.198	253.947
Pagos efectuados por adelantado	167.988	148.745
Anticipo de Impuestos	78.807	96.764
Propiedades de inversión- Bienes alquilados	33.071	33.191
Anticipos por compra de bienes	21.807	23.122
Obras de arte y piezas de colección	283	283
Otros	25.326	80.819
<b>Total</b>	<b><u>560.480</u></b>	<b><u>636.871</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### **17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta**

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 11.554.

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido durante los próximos 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos Operativos” (ver nota 27). Los importes a cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros Activos Financieros” y fueron provisionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA.

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro de Inversiones en instrumentos del patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes y considerando los parámetros establecidos por el BCRA sobre el particular.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 246.570 y fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019. Por otra parte, la proporción que le corresponden al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## **18. Otros pasivos financieros**

La información al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Obligaciones por financiación de compras	1.380.915	1.662.650
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.312.559	1.017.222
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	7.680	27.025
Diversas sujetas a efectivo mínimo	150.755	91.242
Arrendamientos a pagar	45.170	-
Comisiones devengadas a pagar	13.614	10.889
Diversas	5.153	12.878
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.182	3.230
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	-	233.305
Otras	109	118
<b>Total</b>	<b><u>2.919.137</u></b>	<b><u>3.058.559</u></b>

## **19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras**

La información al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	300.000	504.000
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	1.504	3.582
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	2.254	3.710
<b>Total</b>	<b><u>303.758</u></b>	<b><u>511.292</u></b>

## **20. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- Planes de beneficios post empleo: Corresponden a beneficios definidos post empleo.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

## **21. Otros pasivos no financieros**

La información al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Acreedores varios	814.059	641.020
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	626.316	706.876
Otros Impuestos a pagar	422.273	380.819
Otras retenciones y percepciones	303.794	254.170
Honorarios a pagar a directores y síndicos	91.610	60.408
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	133.150	39.328
Por pasivos del contrato	27.621	20.372
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 22)	26.379	21.872
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	25.123	35.736
Cobros efectuados por adelantado	14.305	-
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	8.266	7.507
Otras retenciones a pagar	7.446	5.308
Anticipos por venta de otros bienes	2.446	2.255
Dividendos a pagar en efectivo	328	324
<b>Total</b>	<b><u>2.503.116</u></b>	<b><u>2.175.995</u></b>

## **22. Beneficios a empleados a pagar**

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	491.598	542.952
Provisión vacaciones	134.718	163.924
<b>Total</b>	<b><u>626.316</u></b>	<b><u>706.876</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

<u>Beneficios a largo plazo (nota 21):</u>		
	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Medalla de oro	26.379	21.872
<b>Total</b>	<b>26.379</b>	<b>21.872</b>

<u>Beneficios post - empleo (Anexo J):</u>		
	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Plan de Beneficios post-empleo	21.053	20.921
<b>Total</b>	<b>21.053</b>	<b>20.921</b>

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo, a aquellos empleados que por condiciones particulares previstas en las leyes de jubilaciones, puedan obtener su jubilación en forma anticipada. El beneficio consiste en el pago de una suma extraordinaria, que resulta de una porción de la remuneración mensual por los años remanentes y hasta un tope máximo preestablecido.

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

### **23. Impuesto a las ganancias**

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

En los estados financieros consolidados, el activo por impuesto (corriente y diferido) de una entidad del Grupo no se compensará con el pasivo por impuesto (corriente y diferido) de otra entidad del Grupo, porque corresponden a impuestos a las ganancias que recaen sobre sujetos fiscales diferentes y además no tienen legalmente frente a la autoridad fiscal el derecho de pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos y composición de los saldos incluidos en los estados financieros es la siguiente:

a) Activo por impuesto diferido:

<u>Entidad</u>	<u>30/06/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	167.468	164.405
<b>Total</b>	<b>167.468</b>	<b>164.405</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

b) Pasivo por impuesto diferido:

<b>Entidad</b>	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	61.644	63.042
<b>Total</b>	<b>61.644</b>	<b>63.042</b>

c) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera consolidado condensado es la siguiente:

	<b>30/06/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	672.105	581.445
Anticipos por impuesto a las ganancias	(145.815)	(465.896)
	<b>526.290</b>	<b>115.549</b>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	707.952	629.572
Anticipos por impuesto a las ganancias	(154.596)	(337.756)
<b>Total</b>	<b>553.356</b>	<b>291.816</b>
<b>Total consolidado</b>	<b>1.079.646</b>	<b>407.365</b>

d) Cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados consolidado condensado:

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el estado de resultados consolidado condensado se compone de la siguiente manera:

	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2019</b>	<b>Acumulado al 30/06/2019</b>	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2018</b>	<b>Acumulado al 30/06/2018</b>
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(335.965)	(672.105)	(115.000)	(263.605)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(358.203)	(627.884)	(170.452)	(295.739)
Resultado por impuesto diferido:				
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	81.724	3.063	48.000	54.601
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	6.170	1.398	61.503	100.256
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b>(606.274)</b>	<b>(1.295.528)</b>	<b>(175.949)</b>	<b>(404.487)</b>

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) que

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

- supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
  - (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si se espera que los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para el reinicio del ajuste por inflación impositivo se cumplirán al cierre de su ejercicio fiscal, y, en caso afirmativo, contabilizar el impuesto a las ganancias del período intermedio (corriente y diferido) con los efectos que se desprendan de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley. Al respecto, el Directorio y la Gerencia de la Entidad interpretan que a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros de período intermedio no se verifican los supuestos que permitan concluir que por el ejercicio fiscal 2019 corresponderá practicar el ajuste por inflación impositivo.

Dicha interpretación parte de entender que para la aplicación del régimen de transición que prevé la ley a efectos de establecer si resultará procedente la aplicación del ajuste por inflación impositivo en el ejercicio fiscal 2019, debe estimarse, entre otras cuestiones, si la inflación del año 2019 superará el 30%. La Entidad se encuentra monitoreando los niveles acumulados de inflación real y proyectado para el ejercicio 2019 y aplicará el ajuste por inflación impositivo cuando estime que se cumplen los requisitos de la Ley y su reglamentación.

#### Otras cuestiones impositivas

- a) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018, se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 (DV RRSF) que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido un nuevo traslado a la AFIP respecto del “hecho nuevo” denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

Con fecha 28 de mayo de 2019 se solicitó prórroga del plazo de producción de prueba con fundamento en la complejidad del tema y por así también haberlo solicitado el perito designado, habiéndose otorgado un nuevo término de veinte días a partir del 10 de mayo de 2019.

Finalmente, con fecha 26 de julio de 2019 se presentó la pericia contable. Actualmente el expediente se encuentra a despacho para adjuntar y poner de manifiesto la prueba pericial.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total de 131.808 y 328.087, respectivamente.

- b) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Con fecha 1° de marzo de 2019 el Juzgado tiene por contestada la demanda por parte de AFIP. El 15 de marzo de 2019, la Entidad contesta traslado y solicita apertura de la etapa de prueba. Actualmente se encuentra a despacho.

En fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba. Con fecha 27 de febrero de 2019, 24 de junio de 2019 y 23 de julio de 2019 la Entidad cumplimentó requerimientos de AFIP, consistentes en presentaciones de registros contables y actas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## **24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<b>Total "Sin Vencimiento"</b>	<b>Total "Dentro de los 12 meses"</b>	<b>Total "Después de los 12 meses"</b>	<b>Total 30/06/2019</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	37.993.104	-	-	37.993.104
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	53.579	23.529.431	63.381	23.646.391
Otros Activos Financieros	-	527.325	-	527.325
Préstamos y otras financiaciones	1.402.701	26.881.691	17.090.762	45.375.154
Otros Títulos de Deuda	-	252.744	26.000	278.744
Activos financieros entregados en garantía	2.460.382	151.255	11.728	2.623.365
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	618.826	-	-	618.826
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.528.592</b>	<b>51.342.446</b>	<b>17.191.871</b>	<b>111.062.909</b>

	<b>Total "Sin Vencimiento"</b>	<b>Total "Dentro de los 12 meses"</b>	<b>Total "Después de los 12 meses"</b>	<b>Total 30/06/2019</b>
Depósitos	42.167.858	54.046.194	335	96.214.387
Instrumentos derivados	-	-	94.697	94.697
Operaciones de pase	-	388.394	-	388.394
Otros pasivos financieros	1.117.188	1.787.261	14.688	2.919.137
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	834	302.924	-	303.758
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	3.923	3.923
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43.285.880</b>	<b>56.524.773</b>	<b>113.643</b>	<b>99.924.296</b>

	<b>Total "Sin Vencimiento"</b>	<b>Total "Dentro de los 12 meses"</b>	<b>Total "Después de los 12 meses"</b>	<b>Total 31/12/2018</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.956.086	-	-	32.956.086
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	14.399.961	2.916.334	17.316.295
Otros Activos Financieros	-	428.642	-	428.642
Préstamos y otras financiaciones	982.457	26.424.864	17.725.810	45.133.131
Otros Títulos de Deuda	-	390.715	86.413	477.128
Activos financieros entregados en garantía	1.835.892	190.029	8.730	2.034.651
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	24.840	-	-	24.840
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.799.275</b>	<b>41.834.211</b>	<b>20.737.287</b>	<b>98.370.773</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2018
Depósitos	39.195.678	47.264.675	151	86.460.504
Instrumentos derivados	-	-	103.780	103.780
Otros pasivos financieros	951.073	2.107.486	-	3.058.559
Financiamientos recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	1.441	509.851	-	511.292
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	4.925	4.925
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.148.192</b>	<b>49.882.012</b>	<b>108.856</b>	<b>90.139.060</b>

## 25. Ingresos por comisiones

	Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	975.020	1.894.675	549.890	1.209.847
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	299.943	569.180	396.576	619.340
	<u>1.274.963</u>	<u>2.463.855</u>	<u>946.466</u>	<u>1.829.187</u>

## 26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	(20.861)	116.643	381.003	467.672
Resultado por compra-venta de divisas	75.630	151.175	33.220	54.894
	<u>54.769</u>	<u>267.818</u>	<u>414.223</u>	<u>522.566</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## **27. Otros ingresos operativos**

	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2019</b>	<b>Acumulado al 30/06/2019</b>	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2018</b>	<b>Acumulado al 30/06/2018</b>
Resultados por medición a valor razonable / por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	997.808	99.247	99.247
Previsiones desafectadas	142.178	364.527	90.715	232.896
Otros ajustes e intereses por otros activos financieros	64.641	111.211	23.100	43.275
Intereses punitivos	30.517	57.050	15.264	28.036
Alquileres de cajas de seguridad	13.070	25.176	8.729	16.811
Créditos recuperados	11.451	21.237	6.844	16.942
Por venta de propiedad, planta y equipo	-	-	21	213
Recupero de provisiones	55.028	55.028	16.022	16.022
Otros	126.876	212.497	58.254	121.927
	<b>443.761</b>	<b>1.844.534</b>	<b>318.196</b>	<b>575.369</b>

## **28. Beneficios al personal**

	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2019</b>	<b>Acumulado al 30/06/2019</b>	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2018</b>	<b>Acumulado al 30/06/2018</b>
Remuneraciones	843.800	1.688.511	609.103	1.158.905
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	251.604	427.701	157.442	285.385
Cargas Sociales	207.722	387.139	134.323	258.851
Servicios al personal	14.515	28.384	12.445	25.095
Otros	3.959	7.917	9.040	11.896
	<b>1.321.600</b>	<b>2.539.652</b>	<b>922.353</b>	<b>1.740.132</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

## **29. Gastos de administración**

	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2019</b>	<b>Acumulado al 30/06/2019</b>	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2018</b>	<b>Acumulado al 30/06/2018</b>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	243.368	481.206	180.718	334.715
Servicios administrativos contratados	144.931	292.403	106.757	215.910
Impuestos	114.094	197.950	88.189	171.271
Propaganda y publicidad	49.885	92.852	45.992	93.969
Electricidad y comunicaciones	89.361	168.835	49.318	88.193
Otros honorarios	67.143	132.039	48.500	87.974
Servicios de seguridad	43.863	87.463	41.206	78.222
Honorarios a Directores y Síndicos	82.572	140.742	36.001	72.001
Alquileres	11.215	20.646	29.604	57.735
Representación, viáticos y movilidad	12.437	26.307	13.896	25.465
Papelería y útiles	9.147	17.635	7.991	18.282
Seguros	11.525	22.457	6.628	12.644
Otros	44.630	82.554	21.781	43.960
<b>Total</b>	<b>924.171</b>	<b>1.763.089</b>	<b>676.581</b>	<b>1.300.341</b>

## **30. Otros gastos operativos**

	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2019</b>	<b>Acumulado al 30/06/2019</b>	<b>Trimestre finalizado el 30/06/2018</b>	<b>Acumulado al 30/06/2018</b>
Impuesto sobre los ingresos brutos	492.393	1.038.663	402.882	761.823
Seguros	201.665	408.080	189.554	359.652
Canon contrato de vinculación	92.562	180.250	64.564	121.254
Egresos por venta de servicios bancarios	29.654	56.298	56.111	95.964
Gastos facturación de tarjetas	123.058	229.137	74.582	140.062
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	37.401	74.130	26.777	51.870
Donaciones	18.827	18.827	15.827	18.576
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	2.861	3.988	2.573	3.613
Cargo por otras previsiones	19.472	27.137	11.284	14.607
Otros	144.893	348.371	84.303	201.219
<b>Total</b>	<b>1.162.786</b>	<b>2.384.881</b>	<b>928.457</b>	<b>1.768.640</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

### **31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

### **32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

En la nota 30 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementados, tanto para la Entidad como a nivel consolidado. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa separada de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Por otra parte, en relación con la Gestión de capital, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de junio de 2019, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<b>Concepto</b>	<b>Individual</b>	<b>Consolidada</b>
Exigencia de capitales mínimos	3.850.939	5.738.435
Responsabilidad patrimonial computable	6.563.808	10.119.518
<b>Exceso de integración</b>	<b>2.712.869</b>	<b>4.381.083</b>

### **33. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A. han sido incluidas en la nota 31 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### **34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.000 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

### **35. Actividades Fiduciarias**

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del siguiente:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			30-06-2019	31-12-2018
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	243.663	243.264

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

### **36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad fue notificada el 19 de septiembre de 2014 de su inscripción ante dicho Organismo en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma. Por otra parte, la contrapartida mínima exigida, se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 30 de junio de 2019, el saldo de dicha cuenta es de 20.934.213, monto superior al requerido por dicha norma.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

### 37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de junio de 2019 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
- Saldos en cuentas en el BCRA	20.997.550	5.453.470
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	1.028.994	30.319

### 38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la Comunicación "A" 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado en concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

- c) Mediante la Comunicación “A” 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. La distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, de corresponder.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, cuyo saldo asciende a 1.137.179 y se encuentra registrado en la reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO<sub>n</sub>1), neto de conceptos deducibles (CD<sub>CO</sub>n1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N°593 de la C.N.V., la Asamblea de accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

#### **40. Situación del mercado financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **41. Hechos ocurridos después del cierre período sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 30/06/2019	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/06/2019	Saldo de libros 31/12/2018	Posición sin opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>							
<b>Del País</b>				<b>23.646.391</b>	<b>17.316.295</b>	<b>23.646.391</b>	<b>23.646.391</b>
<b>Titulos públicos</b>				<b>2.532.381</b>	<b>2.946.934</b>	<b>2.532.381</b>	<b>2.532.381</b>
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020	5330		1	2.530.000	2.888.400	2.530.000	2.530.000
Letras del Tesoro Capitalizables en \$ Vto. 2019	5280		1	-	50.600	-	-
Bonos de la Nación Argentina en US\$ al 8,5% Vto. 2024	5458		1	93	5.336	93	93
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697		1	2.288	2.598	2.288	2.288
<b>Letras BCRA</b>				<b>20.997.269</b>	<b>14.194.475</b>	<b>20.997.269</b>	<b>20.997.269</b>
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 01/07/2019	13428		1	5.472.549	-	5.472.549	5.472.549
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/07/2019	13429		1	4.966.046	-	4.966.046	4.966.046
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/07/2019	13430		1	3.833.467	-	3.833.467	3.833.467
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/07/2019	13431		1	2.970.216	-	2.970.216	2.970.216
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/07/2019	13432		1	3.754.991	-	3.754.991	3.754.991
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2019	13308		1	-	2.084.015	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2019	13309		1	-	1.585.277	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/01/2019	13310		1	-	2.665.100	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2019	13311		1	-	3.242.828	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2019	13312		1	-	4.617.255	-	-
<b>Titulos privados</b>				<b>116.741</b>	<b>174.886</b>	<b>116.741</b>	<b>116.741</b>
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	106.741	158.625	106.741	106.741
Vínculos S.G.R.	30-70860279-1		2	10.000	16.261	10.000	10.000
<b>OTROS TITULOS DE DEUDA</b>							
<b>Medición a costo amortizado</b>		<b>269.439</b>		<b>278.744</b>	<b>477.128</b>	<b>278.744</b>	<b>278.744</b>
<b>Del País</b>		<b>269.439</b>		<b>278.744</b>	<b>477.128</b>	<b>278.744</b>	<b>278.744</b>
<b>Titulos públicos</b>		<b>72.770</b>		<b>72.418</b>	<b>162.995</b>	<b>72.418</b>	<b>72.418</b>
Letras del Tesoro en US\$ Vto. 26/07/19	5258	12.720	1	12.713	-	12.713	12.713
Letras del Tesoro en US\$ Vto. 11/10/19	5291	60.050	1	59.705	-	59.705	59.705
Letras del Tesoro en US\$ Vto. 10/05/19	5272	-	-	-	107.436	-	-
Letras del Tesoro en US\$ Vto. 14/06/19	5275	-	-	-	55.559	-	-
<b>Otros</b>		<b>196.669</b>		<b>206.326</b>	<b>314.133</b>	<b>206.326</b>	<b>206.326</b>
<b>Titulos privados</b>							
ON. BICE C2	51757	31.471	2	32.142	33.505	32.142	32.142
ON Banco Santander Río C19	52320	25.367	2	28.692	28.860	28.692	28.692
ON Toyota C24	53272	22.716	2	23.900	24.350	23.900	23.900
ON Banco Galicia C5 S2	53478	19.414	2	23.021	22.936	23.021	23.021
ON Tarjeta Naranja C39	53284	21.120	2	21.442	22.248	21.442	21.442
V.D. F.F. Vicentin Exportaciones 8A	54123	20.518	2	20.063	-	20.063	20.063
ON Banco Galicia C4	52450	18.754	2	18.784	18.160	18.784	18.784
ON Banco Saenz S9	52603	7.892	2	8.728	11.811	8.728	8.728
ON Banco hipotecario C39	51767	8.355	2	8.562	8.949	8.562	8.562
ON Rombo Cia. Financiera C39	52733	6.623	2	6.095	5.871	6.095	6.095
ON Tarjeta Naranja C38	52295	-	2	-	11.030	-	-
Otros Títulos Privados		14.439		14.897	126.413	14.897	14.897
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>							
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>618.826</b>	<b>24.840</b>	<b>618.826</b>	<b>618.826</b>
<b>Del País</b>				<b>606.941</b>	<b>14.303</b>	<b>606.941</b>	<b>606.941</b>
Prisma Medios de Pago S.A.	30-59891004-5		3	584.333	-	584.333	584.333
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	20.259	7.516	20.259	20.259
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	129	6.161	129	129
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	163	98	163	163
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	7	7	7
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	422	82	422	422
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	239	205	239	239
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	13	13	13	13
Cabal	30-65436422-9		3	1.375	221	1.375	1.375
Vínculos S.G.R. - Susc. acciones	30-70860279-1		3	1	-	1	1
<b>Otros</b>							
<b>Del Exterior</b>				<b>11.885</b>	<b>10.537</b>	<b>11.885</b>	<b>11.885</b>
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	11.885	10.537	11.885	11.885

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2019	31/12/2018
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>9.302.969</b>	<b>8.683.573</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	423.181	605
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.245.973	2.365.426
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.633.815	6.317.542
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>19.426</b>	<b>156.504</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.216	3.692
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.210	152.812
<b>Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación</b>	<b>156.690</b>	<b>24.408</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	156.690	24.408
<b>Con problemas</b>	<b>20.366</b>	<b>6.352</b>
Con garantías y contragarantías "B"	1.967	4.886
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.399	1.466
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>161.242</b>	<b>123.255</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	43.323	14.971
Sin garantías ni contragarantías preferidas	117.919	108.284
<b>Irrecuperable</b>	<b>58.467</b>	<b>46.701</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	534	2.880
Sin garantías ni contragarantías preferidas	57.933	43.821
<b>TOTAL</b>	<b>9.719.160</b>	<b>9.040.793</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

**ANEXO B**  
**(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2019	31/12/2018
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>35.590.247</b>	<b>35.844.900</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	23.912	27.758
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.280.989	1.520.957
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.285.346	34.296.185
<b>Riesgo bajo</b>	<b>600.792</b>	<b>721.579</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	181	1.754
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.222	31.322
Sin garantías ni contragarantías preferidas	582.389	688.503
<b>Riesgo medio</b>	<b>589.500</b>	<b>546.117</b>
Con garantías y contragarantías "B"	17.113	12.346
Sin garantías ni contragarantías preferidas	572.387	533.771
<b>Riesgo alto</b>	<b>846.178</b>	<b>600.640</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.158	510
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.381	13.006
Sin garantías ni contragarantías preferidas	821.639	587.124
<b>Irrecuperable</b>	<b>567.631</b>	<b>345.622</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.988	15.049
Sin garantías ni contragarantías preferidas	550.643	330.573
<b>TOTAL</b>	<b>38.194.348</b>	<b>38.058.858</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>47.913.508</b>	<b>47.099.651</b>

(1) Conciliación:

<b>Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera</b>	<b>45.375.154</b>	<b>45.133.131</b>
+ Provisiones de Préstamos y otras financiaciones	1.909.424	1.381.396
- Préstamos al personal	(458.833)	(458.631)
+ Ajustes NIIF	875.115	722.499
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	188.811	317.306
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	20.337	-
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	3.500	3.950
<b>Préstamos y otras financiaciones según Anexo</b>	<b>47.913.508</b>	<b>47.099.651</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/06/2019		31/12/2018	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.892.954	8%	3.401.637	7%
50 siguientes mayores clientes	3.934.073	8%	3.578.430	8%
100 siguientes mayores clientes	1.855.367	3%	1.802.499	4%
Resto de clientes	38.231.114	81%	38.317.085	81%
<b>TOTAL</b>	<b>47.913.508</b>	<b>100%</b>	<b>47.099.651</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/06/2019 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	1.373	69.127	35.864	47.446	85.010	108.233	93.792	440.845
Sector Financiero	-	79.490	123.056	122.682	242.013	83.932	11.090	662.263
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.417.028	14.784.248	5.914.092	7.454.512	10.504.206	15.269.649	16.119.425	71.463.160
<b>TOTAL</b>	<b>1.418.401</b>	<b>14.932.865</b>	<b>6.073.012</b>	<b>7.624.640</b>	<b>10.831.229</b>	<b>15.461.814</b>	<b>16.224.307</b>	<b>72.566.268</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2018 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	3.328	61.548	76.506	89.053	98.097	147.529	139.138	615.199
Sector Financiero	-	96.130	46.087	42.951	101.082	149.704	41.765	477.719
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	994.684	13.869.809	5.942.470	6.687.946	10.620.733	14.768.619	15.760.760	68.645.021
<b>TOTAL</b>	<b>998.012</b>	<b>14.027.487</b>	<b>6.065.063</b>	<b>6.819.950</b>	<b>10.819.912</b>	<b>15.065.852</b>	<b>15.941.663</b>	<b>69.737.939</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/06/2019		31/12/2018	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	19.056.578	20%	19.527.672	23%
50 siguientes mayores clientes	6.483.753	7%	6.159.118	7%
100 siguientes mayores clientes	3.394.196	4%	3.505.994	4%
Resto de clientes	67.279.860	69%	57.267.720	66%
<b>TOTAL</b>	<b>96.214.387</b>	<b>100%</b>	<b>86.460.504</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/06/2019 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>82.186.613</b>	<b>15.065.333</b>	<b>605.539</b>	<b>49.541</b>	<b>590</b>	<b>12</b>	<b>97.907.628</b>
Sector Público no Financiero	11.722.785	8.623.148	1.114	-	-	-	20.347.047
Sector Financiero	59.166	-	-	-	-	-	59.166
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	70.404.662	6.442.185	604.425	49.541	590	12	77.501.415
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>388.394</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>388.394</b>
Otras Entidades financieras	388.394	-	-	-	-	-	388.394
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>2.899.654</b>	<b>1.638</b>	<b>2.729</b>	<b>5.230</b>	<b>4.796</b>	<b>9.929</b>	<b>2.923.976</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>303.758</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>303.758</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.923</b>	<b>3.923</b>
<b>TOTAL</b>	<b>85.778.419</b>	<b>15.066.971</b>	<b>608.268</b>	<b>54.771</b>	<b>157.417</b>	<b>13.864</b>	<b>101.679.710</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2018 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>77.772.834</b>	<b>8.962.651</b>	<b>702.941</b>	<b>67.375</b>	<b>224</b>	<b>-</b>	<b>87.506.025</b>
Sector Público no Financiero	18.458.664	2.813.979	3.827	29	-	-	21.276.499
Sector Financiero	43.395	-	-	-	-	-	43.395
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	59.270.775	6.148.672	699.114	67.346	224	-	66.186.131
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.058.559</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.058.559</b>
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>512.096</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>512.096</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.925</b>	<b>4.925</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81.343.489</b>	<b>8.962.651</b>	<b>702.941</b>	<b>67.375</b>	<b>152.255</b>	<b>4.925</b>	<b>91.233.636</b>

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30/06/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>DEL PASIVO</b>					
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	20.921	3.410	-	3.278	21.053
Otras	69.557	27.137	16.431	15.863	64.400
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>90.478</b>	<b>30.547</b>	<b>16.431</b>	<b>19.141</b>	<b>85.453</b>

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>DEL PASIVO</b>					
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	25.866	10.967	-	15.912	20.921
Otras	129.375	27.040	7.128	79.730	69.557
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>155.241</b>	<b>38.007</b>	<b>7.128</b>	<b>95.642</b>	<b>90.478</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 30/06/2019	30/06/2019 (por moneda)			Total al 31/12/2018 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.755.010	9.755.010	9.705.653	46.652	2.705	9.032.231
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	93	93	93	-	-	5.336
Otros activos financieros	7.028	7.028	7.028	-	-	6.541
Préstamos y otras financiaciones	6.235.445	6.235.445	6.235.445	-	-	5.720.275
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.235.445	6.235.445	6.235.445	-	-	5.720.275
Otros Títulos de Deuda	92.481	92.481	92.481	-	-	162.995
Activos financieros entregados en garantía	304.793	304.793	304.793	-	-	338.735
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	11.885	11.885	11.885	-	-	10.537
Otros activos no financieros	15	15	15	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.406.750</b>	<b>16.406.750</b>	<b>16.357.393</b>	<b>46.652</b>	<b>2.705</b>	<b>15.276.650</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	15.119.357	15.119.357	15.119.357	-	-	14.104.372
Sector Público no Financiero	2.309.796	2.309.796	2.309.796	-	-	3.460.305
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	12.809.561	12.809.561	12.809.561	-	-	10.644.067
Otros pasivos financieros	513.785	513.785	505.709	8.076	-	356.660
Otros pasivos no financieros	914	914	914	-	-	439
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.634.056</b>	<b>15.634.056</b>	<b>15.625.980</b>	<b>8.076</b>	<b>-</b>	<b>14.461.471</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en : a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 54.052 y en Otras monedas 2.354; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 5.216.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 30/06/2019
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	14	-	295.358
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	313.002
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	431.348

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2018
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	20	-	291.590
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	238.270

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/06/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/06/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>37.993.104</b>	-	-	-	-
Efectivo	5.167.503	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	32.825.601	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>23.646.391</b>	<b>23.529.650</b>	<b>116.741</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>527.325</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>45.375.154</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	201.040	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	302.818	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	44.871.296	-	-	-	-
Adelantos	1.168.875	-	-	-	-
Documentos	9.361.442	-	-	-	-
Hipotecarios	1.694.287	-	-	-	-
Prendarios	730.645	-	-	-	-
Personales	20.878.642	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	10.034.692	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	119.205	-	-	-	-
Otros	883.508	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>278.744</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>2.180.290</b>	<b>443.075</b>	<b>443.075</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>618.826</b>	-	-	<b>618.826</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>86.354.617</b>	<b>24.708.292</b>	<b>23.972.725</b>	<b>116.741</b>	<b>618.826</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 30/06/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 30/06/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>96.214.387</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	19.561.288	-	-	-	-
Sector Financiero	58.964	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	76.594.135	-	-	-	-
Cuentas corrientes	6.934.433	-	-	-	-
Caja de ahorros	25.015.665	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	34.473.596	-	-	-	-
Otros	10.170.441	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>94.697</b>	-	<b>94.697</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>388.394</b>	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	388.394	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>2.919.137</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>303.758</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>3.923</b>	-	<b>3.923</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>99.825.676</b>	<b>98.620</b>	-	<b>98.620</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2018	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>32.956.086</b>	-	-	-	-
Efectivo	5.777.060	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	26.971.080	-	-	-	-
Otros	207.946	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>17.316.295</b>	<b>14.253.009</b>	<b>3.063.286</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>428.642</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>45.133.131</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	294.753	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	94.890	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	44.743.488	-	-	-	-
Adelantos	1.281.274	-	-	-	-
Documentos	9.929.713	-	-	-	-
Hipotecarios	1.887.084	-	-	-	-
Prendarios	891.205	-	-	-	-
Personales	19.968.330	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	9.813.839	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	155.920	-	-	-	-
Otros	816.123	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>477.128</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>2.034.651</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>24.840</b>	-	-	<b>24.840</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>81.029.638</b>	<b>17.341.135</b>	<b>14.253.009</b>	<b>3.063.286</b>	<b>24.840</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8.738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2018	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>86.460.504</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	21.010.925	-	-	-	-
Sector Financiero	43.237	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	65.406.342	-	-	-	-
Cuentas corrientes	5.946.536	-	-	-	-
Caja de ahorros	19.933.244	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	30.695.981	-	-	-	-
Otros	8.830.581	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>103.780</b>	-	<b>103.780</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.058.559</b>	-	-	-	-
<b>Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>511.292</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>4.925</b>	-	<b>4.925</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>90.030.355</b>	<b>108.705</b>	-	<b>108.705</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto			
	Medición obligatoria			
	Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>4.630.070</b>	<b>8.522.314</b>	<b>902.477</b>	<b>1.620.487</b>
Resultado de títulos públicos	4.584.064	7.694.443	899.518	1.615.514
Resultado de títulos privados	46.006	827.871	2.959	4.973
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>66.386</b>	<b>50.043</b>	<b>(86.994)</b>	<b>(97.185)</b>
Resultado de Instrumentos financieros derivados	<b>66.251</b>	<b>49.991</b>	<b>(88.717)</b>	<b>(98.581)</b>
Operaciones a término	60.720	40.908	(89.589)	(95.420)
Opciones	5.531	9.083	872	(3.161)
Resultado de obligaciones subordinadas	135	52	1.723	1.396
<b>TOTAL</b>	<b>4.696.456</b>	<b>8.572.357</b>	<b>815.483</b>	<b>1.523.302</b>

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero			
	Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
<b>Ingresos por intereses:</b>				
Por títulos privados	29.369	47.820	22.423	46.951
Por títulos públicos	3.795	5.539	5.089	5.253
Por otros activos financieros	7.158	19.801	15.039	29.685
Por préstamos y otras financiaciones	4.276.743	8.348.285	3.030.739	5.858.352
Sector Financiero	26.728	42.313	16.552	32.816
Adelantos	250.734	509.542	217.484	406.312
Documentos	781.710	1.512.176	653.986	1.257.951
Hipotecarios	62.035	127.000	41.321	85.375
Prendarios	50.980	101.288	52.088	105.199
Personales	2.094.870	4.067.964	1.583.643	2.993.272
Tarjetas de crédito	961.829	1.899.470	424.845	903.109
Arrendamientos Financieros	10.857	23.698	11.163	22.150
Otros	37.000	64.834	29.657	52.168
Por operaciones de pase	1.098	33.788	5.092	18.502
Banco Central de la República Argentina	-	13.838	2.188	10.499
Otras Entidades Financieras	1.098	19.950	2.904	8.003
<b>TOTAL</b>	<b>4.318.163</b>	<b>8.455.233</b>	<b>3.078.382</b>	<b>5.958.743</b>
<b>Egresos por intereses:</b>				
Por Depósitos	(4.163.047)	(7.872.281)	(1.440.845)	(2.605.077)
Cajas de ahorro	(6.400)	(12.225)	(4.803)	(9.537)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(4.138.517)	(7.830.824)	(1.430.023)	(2.584.455)
Otros	(18.130)	(29.232)	(6.019)	(11.085)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(47.579)	(104.445)	(20.122)	(30.644)
Por operaciones de pase	(4.361)	(10.453)	(43.968)	(76.005)
Otras Entidades financieras	(4.361)	(10.453)	(43.968)	(76.005)
Por otros pasivos financieros	-	-	(1)	(2)
<b>TOTAL</b>	<b>(4.214.987)</b>	<b>(7.987.179)</b>	<b>(1.504.936)</b>	<b>(2.711.728)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES  
 A LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período			
	Trimestre finalizado el 30/06/2019	Acumulado al 30/06/2019	Trimestre finalizado el 30/06/2018	Acumulado al 30/06/2018
<b>Ingresos por comisiones</b>				
Comisiones vinculadas con obligaciones	823.528	1.606.130	599.235	1.155.675
Comisiones vinculadas con créditos	67.910	133.606	87.854	126.321
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	-	114	5.335	5.424
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	699	1.168	3.031	5.186
Comisiones por gestión de cobranza	7	13	20	354
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	247.055	480.289	163.416	369.596
Comisiones vinculadas con seguros	127.199	223.692	81.672	153.473
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	8.565	18.843	5.903	13.158
<b>TOTAL</b>	<b>1.274.963</b>	<b>2.463.855</b>	<b>946.466</b>	<b>1.829.187</b>
<b>Egresos por comisiones</b>				
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(228)	(512)	(351)	(1.327)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(593)	(1.270)	(445)	(894)
Servicios de administración por transferencia de cartera	(85)	(85)	-	-
Servicios Bancarios	(149.918)	(288.697)	(118.826)	(215.696)
Otros	(107.167)	(203.333)	(76.965)	(148.039)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(8.554)	(16.688)	(7.532)	(13.859)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(70.768)	(125.649)	(36.015)	(68.918)
Comisiones tarjeta de crédito	(27.845)	(60.996)	(33.418)	(65.262)
<b>TOTAL</b>	<b>(257.991)</b>	<b>(493.897)</b>	<b>(196.587)</b>	<b>(365.956)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 FRANCISCO DE URIARTE  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO R

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldo al 30/06/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Otros activos financieros</b>	<b>3.492</b>	<b>502.715</b>	<b>133</b>	<b>4.553</b>	<b>501.521</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>1.381.396</b>	<b>1.368.563</b>	<b>346.314</b>	<b>494.221</b>	<b>1.909.424</b>
Otras Entidades Financieras	781	2.055	58	-	2.778
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.380.615	1.366.508	346.256	494.221	1.906.646
Adelantos	57.476	82.824	13.560	41.958	84.782
Documentos	224.791	177.661	54.704	59.529	288.219
Hipotecarios	28.300	15.620	4.452	2.001	37.467
Prendarios	14.264	8.467	4.134	1.000	17.597
Personales	789.444	767.537	150.810	278.135	1.128.036
Tarjetas de Crédito	184.932	249.985	96.286	107.424	231.207
Arrendamientos Financieros	2.423	1.455	360	16	3.502
Otros	78.985	62.959	21.950	4.158	115.836
<b>Títulos Privados</b>	<b>3.173</b>	<b>1.532</b>	<b>1.649</b>	<b>234</b>	<b>2.822</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>1.388.061</b>	<b>1.872.810</b>	<b>348.096</b>	<b>499.008</b>	<b>2.413.767</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Otros Activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>3.492</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.492</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>813.718</b>	<b>1.142.834</b>	<b>350.437</b>	<b>224.719</b>	<b>1.381.396</b>
Otras Entidades Financieras	1.176	249	610	34	781
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	812.542	1.142.585	349.827	224.685	1.380.615
Adelantos	41.842	58.198	22.401	20.163	57.476
Documentos	123.550	206.115	64.159	40.715	224.791
Hipotecarios	14.705	22.880	6.515	2.770	28.300
Prendarios	14.004	8.027	5.012	2.755	14.264
Personales	427.160	659.426	161.945	135.197	789.444
Tarjetas de Crédito	123.517	154.235	75.853	16.967	184.932
Arrendamientos Financieros	2.346	1.070	653	340	2.423
Otros	65.418	32.634	13.289	5.778	78.985
<b>Títulos Privados</b>	<b>3.733</b>	<b>2.679</b>	<b>2.796</b>	<b>443</b>	<b>3.173</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>817.451</b>	<b>1.149.005</b>	<b>353.233</b>	<b>225.162</b>	<b>1.388.061</b>

(1) Al 30 de junio 2019, incluye cargos directos y diferencia de cotización por 292.695.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 07-08-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

FRANCISCO DE URIARTE  
Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 30 de junio de 2019,
- b) Estado de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2019,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, y
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 30 de junio de 2019,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 30 de junio de 2019,
- g) Estado de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por los períodos de tres y seis meses finalizado el 30 de junio de 2019,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019, y
- j) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2019.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones (i) del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros" y (ii) de la NIC N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", que en forma transitoria fueron excluidas

por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de período intermedio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 7 de agosto de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 7 de agosto de 2019 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

### **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- a) Nota 2.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo IV., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

- b) Nota 2.1.5. "Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 30 de junio de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo IV., pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2019, según surge de la nota 36. a los estados financieros condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
7 de agosto de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Francisco de Uriarte  
Síndico  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 395 – F° 101